

Anexo N°1

Programa del Plan Preventivo de Isapres (PPI)

PROGRAMAS PREVENTIVOS.

El Plan Preventivo de Isapres (PPI) está organizado en tres programas, de acuerdo al grupo de población que corresponda: Programa del Niño, Control del Embarazo y Programa del Adulto y Adulto Mayor.

1. PROGRAMA DEL NIÑO.

El programa del niño tiene por propósito apoyar un desarrollo integral adecuado y ayudar a la formación de hábitos saludables. Las actividades comprendidas en este programa son:

1.1 CONTROL DEL DESARROLLO PSICOMOTOR, ESTADO NUTRICIONAL, OBESIDAD, REGISTRO Y CONSEJERÍA DE INMUNIZACIONES PAI.

- Examen: Control por enfermeras, con derivación a nutricionista cuando estén alterados sus parámetros de peso y talla.
- Beneficiario: Recién nacido hasta 6 años de edad.

Cronograma del Control del Niño:

1. Recién nacido (15 primeros días) dos controles: 1 por médico, 1 por enfermera.
2. A los 2 meses de edad.
3. A los 3 meses de edad.
4. A los 4 meses de edad.
5. A los 5 meses de edad.
6. A los 6 meses de edad.
7. A los 8 meses de edad.
8. A los 10 meses de edad.
9. A los 12 meses de edad.
10. A los 15 meses de edad.
11. A los 18 meses de edad.
12. A los 21 meses de edad.
13. A los 2 años de edad: dos controles por año.
14. A los 3 años de edad: dos controles por año.
15. A los 4 años de edad: dos controles por año.
16. A los 5 años de edad: dos controles por año.
17. A los 6 años de edad: dos controles por año.

En cada control se cumplirán las actividades que detalle la norma técnica vigente que dicte el MINSAL.

RECIEN NACIDOS.

1.2 FENILCETONURIA.

- Examen: Determinación de fenilalanina en sangre.
- Frecuencia: Una vez, dentro de los 15 días desde el nacimiento.
- Beneficiario: Recién nacido.

1.3 HIPOTIROIDISMO CONGÉNITO.

- Examen: Determinación de TSH en sangre.
- Frecuencia: Una vez, dentro de los 15 días desde el nacimiento.
- Beneficiario: Recién nacido.

1.4 DISPLASIA DEL DESARROLLO DE CADERAS.

- Examen: Examen clínico: Maniobra de Ortolani o Barlow.
- Frecuencia: Una vez, dentro de los 15 días desde el nacimiento.
- Beneficiario: Recién nacido.

LACTANTES.

1.5 DISPLASIA DEL DESARROLLO DE CADERAS

- Examen: Radiografía de pelvis o ultrasonografía de cadera.
- Frecuencia: Una vez en el período, preferentemente a los tres meses de edad.
- Beneficiario: Lactante.

Durante el control descrito en el punto 1.1. (a los 2 meses de edad), se dará orden de realización de Radiografía de pelvis para lactantes, se evaluará presencia de hernias y se derivará en caso de ser necesario. Una vez producida la derivación, se aplicará la cobertura del plan para las prestaciones requeridas a contar de dicha oportunidad.

NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 2 y 5 AÑOS DE EDAD.

1.6 SOBREPESO Y OBESIDAD.

- Examen: Medición de peso y talla.
- Frecuencia: Una vez en el periodo, o preferentemente entre los 3 y 4 años de edad.
- Beneficiario: Niños y niñas entre 2 y 5 años de edad.

1.7 AMBLIOPÍA, ESTRABISMO Y DEFECTOS EN LA AGUDEZA VISUAL.

- Examen: Aplicación de cartilla LEA.
- Frecuencia: Una vez en el periodo, o preferentemente entre los 3 y 4 años de edad.
- Beneficiario: Niños y niñas entre 2 y 5 años de edad.

1.8 DETECCIÓN DE MALOS HÁBITOS BUCALES.

- Examen: Pesquisa precoz de factores de riesgo para patologías bucales.
- Frecuencia: Una vez en el periodo, preferentemente entre los 3 y 4 años de edad.
- Beneficiario: Niños y niñas entre 2 y 5 años de edad.